Naciones Unidas S/PV.5318



Consejo de Seguridad

Sexagésimo año

Provisional

5318[a] sesión

Viernes 9 de diciembre de 2005, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sir Emyr Jones Parry	(Reino Unido deGran Bretaña e Irlanda del Norte)
Miembros:	Argelia	Sr. Baali
	Argentina	Sr. Mayoral
	Benin	Sr. Idohou
	Brasil	Sr. Tarrisse da Fontoura
	China	Sr. Li Song
	Dinamarca	Sr. Rehfeld
	Estados Unidos de América	Sr. Brencick
	Federación de Rusia	Sr. Denisov
	Filipinas	Sr. Mercado
	Francia	Sr. De Rivière
	Grecia	Sra. Boura
	Japón	Sr. Nakata
	República Unida de Tanzanía	Sr. Manongi
	Rumania	Sr. Dumitru

Orden del día

La situación en Côte d'Ivoire

05-63402 (S)



Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Côte d'Ivoire

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de Côte d'Ivoire en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Bailly-Niagri (Côte d'Ivoire) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2005/768, que contiene el texto de una carta fechada el 8 de diciembre de 2005 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General.

Tras las consultas celebradas entre los miembros del Consejo de Seguridad, se me ha autorizado a formular la siguiente declaración en nombre del Consejo:

> "El Consejo de Seguridad acoge con satisfacción el nombramiento del Sr. Charles Konan Banny como Primer Ministro de Côte d'Ivoire y le expresa todo su apoyo. Encomia asimismo las diligencias constantes y decisivas de los Presidentes de los Presidentes Olusegun Obasanjo, Thabo Mbeki y Mamadou Tandja, reiterándoles su pleno respaldo.
>
> El Consejo de Seguridad hace suyo el comunicado final del Grupo Internacional de Trabajo emitido el 6 de diciembre de 2005. Recuerda que en el anterior comunicado final del Grupo, de 8 de noviembre de 2005, se declaraba que el pilar básico del proceso de pacificación y reconciliación nacional está ahora consagrado en la resolución 1633 (2005) y que el Grupo Internacional de Trabajo prestará todo el apoyo necesario al nuevo Primer Ministro y al Gobierno que forme. Además, el Consejo reafirma su apoyo a la decisión del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, según la cual los ministros deben rendir cuentas al Primer Ministro, que tendrá plena autoridad sobre el Gobierno.
>
> El Consejo de Seguridad recuerda y reafirma que el Primer Ministro debe disponer de todos los poderes y recursos necesarios descritos en la resolución 1633 (2005), y subraya la importancia de que las partes de Côte d'Ivoire apliquen cabalmente esa resolución bajo la supervisión del Grupo Internacional de Trabajo. En consecuencia, el Consejo de Seguridad insta a que se forme sin más demora el Gobierno de manera que el Primer Ministro puedan poner cuanto antes en práctica la hoja de ruta perfilada por el Grupo Internacional de Trabajo, y pide a éste y al Grupo de Mediación que sigan de cerca este asunto.
>
> El Consejo de Seguridad reitera su pleno apoyo al Representante Especial del Secretario General y al Alto Representante por las elecciones."

Esta declaración será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2005/60.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 10.15 horas.